



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

ACTA N°005
FEBRERO 28 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA

En Barranquilla, siendo las 2:20 P .M. del día 28 de febrero de 2022 se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada ordinariamente por el Presidente Jesús Ávila Terán

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Luís Grimaldo Mejía	Fiscal
Carlos Alberto Noriega Pertúz	Tesorero
Osvaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Eduardo Castillo Bertel	Secretario de Prensa y Propaganda

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Asistencia y Verificación quórum
3. Lectura acta anterior
4. Informes
5. Propuestas, Conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas

Jesús Avila, recuerda que en la reunión anterior se unificó criterios en relación a los temas que se van a abordar en las Asambleas municipales: situación del país, situación de la educación pública y del magisterio, la problemática de la salud, el tema de la presencialidad, Comisión Tripartita, concurso docente y la coyuntura política.

REUNIÓN ORDINARIA FEBRERO 28 DE 2022



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Que las reuniones deben iniciar a más tardar a las 10:30 a.m. y finalizar a las 12:00 M, organizarse los compañeros responsables en cada municipio para las intervenciones y en lo posible definir lo que va a tratar cada uno, evitando extenderse en los discursos porque cuando quieren ser las doce, las personas se van retirando. También estar pendiente si en la semana de Asambleas haya algún llamado de las de Administraciones o de la Clínica y sea necesario convocarnos.

Eduardo Castillo, considera que si bien es cierto todos los temas son importantes, en estos momentos lo más importante es la coyuntura política y debe plantearse a los compañeros maestros sin ningún temor.

Alexis Angulo, solicita ser Representante ante el Comité de los Juegos del Municipio de Soledad

Marinelda Salas, explica que el 25 de febrero en la reunión con la Secretaria de Educación de Soledad al tocar el tema de los Juegos del Magisterio, el funcionario Gerson Correa del área de Bienestar manifestó que ya estaban los representantes del Sindicato, que los compañeros Tomás Jiménez y Farid Osorio por la Subdirectiva y Alexis Angulo por la Junta Departamental; ante lo cual el compañero Grimaldo manifestó que esa decisión debía tomarse en Junta porque ADEA tiene un Secretario de Deportes que es quien debería ser el Representante.

Germán Espinosa, recuerda que los Juegos del magisterio son una conquista de FECODE y como tal debe ser defendida y asumida por los sindicatos filiales y ADEA hace lo propio, sugiere que se unifiquen unos criterios para exigirlos ante las administraciones. Manifiesta que debe reconocer que hace muchos años el compañero Grimaldo ha estado participando en los eventos deportivos del magisterio, especialmente en el fútbol.

Oswaldo Coronado, informa que hasta el momento sólo ha sido convocado a reuniones sobre los Juegos por parte de las Secretarías del Distrito y del Departamento, reuniones donde también ha participado Cajacopi.

Alexis Angulo, manifiesta que realmente las representaciones de ADEA hay que abrirlas para que siempre no sean los mismos grupos.

Luis Grimaldo, manifiesta que en la reunión con la Secretaria de Educación de Soledad expresó que esta debía centrarse en el pliego de peticiones que la Asociación había presentado y que otros temas con los que comenzó la Secretaria eran secundarios, a lo que ella aceptó de retomar el pliego; que en cuanto al tema de los juegos le expresó que desde que FECODE consiguió los Juegos del Magisterio, el Distrito y el Departamento vienen cumpliendo con lo que les corresponde, pero Soledad y Malambo no y le hizo referencia del caso de docentes que viajaron con el compromiso que después les reembolsaban los gastos y nunca lo hicieron y que el Secretario de Deportes de Soledad dijo que ellos no tienen rubros para esos juegos.

Hace referencia a la publicación que está circulando en redes donde el periodista lo ataca sin constatar las fuentes, sino que da por hecho lo que le dijeron y por eso adelantará acciones legales en su contra. Considera que tiene contradictores y enemigos y que uno de ellos es el compañero Medardo Drago.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Alexis Angulo, manifiesta que hay que ser coherentes porque si todo debe tener el visto bueno de la Junta, entonces porqué el compañero Grimaldo a través de una carta solicitó a la UMECIT beca para una compañera docente y que él que es el responsable del convenio se entera porque la universidad se lo comunica.

José Luis Castillo, manifiesta que ADEA si ha estado pendiente de apoyar el deporte y haciendo las gestiones ante las diferentes entidades y que a partir de que FECODE conquista los Juegos del Magisterio se ha estado exigiendo a las administraciones que cumplan con lo que les corresponde en esta materia, otra cosa es que no cumplan.

Henry Rada, informa que el día viernes se entregaron los kit de los maestros que laboran en los municipios de Baranoa, Campo De la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Palmar, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomas, Tubará. Falta por retirar los de los maestros de Malambo, Manatí, Ponedera, Puerto Colombia, Soledad, Suán

Por otro lado, considera que no solamente en las Asambleas se explique al magisterio sobre las demandas que tiene ADEA, sino que también es necesario llevar copia de la demanda que hizo el compañero Medardo Drago en contra del registro sindical de la organización.

Luis Grimaldo, se refiere a lo expresado por el compañero Alexis Angulo que le cuestiona el hecho de haber solicitado a la Universidad una beca para una compañera docente y pregunta que donde está lo malo porque en últimas es la universidad quien decide otorgarla o negarla; también se refiere a que su hijo estuvo solicitando durante dos años entrar a la universidad para una cursar una maestría y el compañero Alexis no le respondió al respecto y que tuvo que matricularse en otra universidad.

Igualmente, manifiesta que no debe generar molestias que él en el ejercicio de sus funciones como Fiscal exija un reporte o haga seguimiento a las actividades de cada Secretaría. Siempre ha estado apoyando en el deporte.

Alexis Angulo, manifiesta que el 15 de febrero entregó al Presidente el listado de los docentes que están cursando Maestrías y Doctorados y aclara que la docente que menciona el compañero Grimaldo tiene una situación particular con la universidad, cuyos antecedentes desconoce y que el Representante le comunicó que prácticamente ella está vetada por la institución; que en relación al hijo del compañero la Maestría a la que él aspiraba sólo ha tenido tres aspirantes, número inferior a los que exige la universidad para abrir un grupo (entrega copia del informe del convenio con la UMECIT.

Germán Espinosa, manifiesta que él si considera que el compañero Alexis en otro momento explique con detalles como va el convenio, sobre criterios de selección, formas de pago y otros aspectos relevantes.

Jesús Avila, se muestra de acuerdo con el compañero German Espinosa en el sentido que es un tema hay que revisarlo en otro momento.

Eduardo Castillo, expresa que este es el peor momento para llevar a las Asambleas el tema de las demandas, porque no sólo afecta al gremio sino al mismo momento histórico tan trascendental como lo es la coyuntura electoral; porque si estamos hablando de unidad hay que parecerlo.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Luis Grimaldo, expresa que el compañero Eduardo ahora se lava las manos cuando conoce todos los ataques, todas las demandas que se han interpuesto a la ADEA y que conoce quien está detrás de esas demandas.

Eduardo Castillo, dice que repite lo que ha dicho en todo momento que se así como se opuso a que el compañero Medardo contratara tanto trabajador, también se opuso a que se les despidiera.

Luis Grimaldo, manifiesta que es fácil opinar o pedir unidad pero que lo que está en juego es la vida de los tres que están mencionando en la publicación, por un periodista que para los que no los saben se tuvo que ir de Barranquilla. Por eso, se va a defender jurídicamente porque si lo matan le va a ser es falta es a sus hijos y nietos, porque la publicación les puso una lápida que viene del fuego amigo de unos sindicalistas que le hacen el juego a la derecha en circunstancias como las que se están viviendo y con el anuncio de un paro armado.

Jesús Avila, precisa que la respuesta inicial que él daría es que el periodista tendría que responder y probar que lo que escribe es cierto e igualmente adelantará las acciones legales pertinentes y de acuerdo que no es el momento para estas controversias, pero los que siempre están atacando la Junta aprovechan todos los momentos, los mismos son los que meten los derechos de petición, los mismos del compañero Medardo Drago.

Marinelda Salas, manifiesta que es lamentable que se de dando esta situación y que igual considera que no es el mejor momento porque no sólo afecta nombres, sino que afecta la institucionalidad, la organización en general y no es el mejor momento para llevarlo a las Asambleas Municipales, pero por parte del compañero Medardo tampoco es el mejor momento cada cual desde su orilla da pie a quienes al interior del sindicato siempre están haciendo señalamientos a la Junta le dio pie a los sectores que gestan una campaña de desprestigio del magisterio.

Indira Benavides, recuerda la reflexión que hizo el Presidente de FECODE William Velandia en la apertura del Pleno de Juntas Directivas en torno a resolver internamente las diferencias, por eso, considera que todos tenemos claro que no es el mejor momento para una situación como esta y que se cometen errores de parte y parte; la pregunta es quiénes sacan el problema del interior del Sindicato y se vuelve a encender la llama cuando se hace un llamado en garantía al compañero Medardo por parte de la Fiscalía para que responda económicamente por la demanda de Aura Márquez , que como el compañero Jesús le expresó fue una decisión de la mayoría de la Junta, pero no fue tomada en Junta.

Que hasta problemas ha tenido con algunos miembros de su equipo porque según fue una decisión de Junta y ella no dijo nada, igual sucedió con la demanda de casación que tampoco pasó por Junta, pero cuando decidieron lo de la transacción ahí si fue traída a Junta. Entonces, ahora si afecta a la institucionalidad, por eso, apela a la lógica y a la coherencia que si a todos nos afectan las decisiones, estas deben pasar por Junta.

Precisa que todo el mundo tiene derecho a defender su imagen y su patrimonio cuando se le ataca y que si fuese ella reaccionaría similar o peor, así como hoy se sienten aludidos el profesor Jesús, el profesor Grimaldo y los demás; comenta que no se ha dicho en Junta que el juez negó

REUNIÓN ORDINARIA FEBRERO 28 DE 2022



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO
Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946
NIT. 890111537-9
Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159-3093739
E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

ese llamado en garantía porque a la fecha en que fue despedida ya él no era el Representante Legal de ADEA y no tenía potestad para despedirla (lee textualmente apartes del concepto del juez). Precisa, que si ADEA la demandan tiene derecho a defenderse, tiene abogados, asesores y tiene presupuesto para ello, pero si a una persona la demandan debe defenderse con su propio patrimonio.

Henry Rada, considera que el atentado contra el sindicato no es de ahora, lo que expresó William Velandia fue muy sabio, pero que acá en ADEA tenemos que responder a un atentado del grupo de ADOSELA que por coincidencia todos los ataques vienen de ellos, pero según ellos es ADEA quien está atentando contra la integridad de un Directivo que tiene presupuesto propio del que no rinde cuentas, que por ser Fundación debería tener un revisor Fiscal; pero quería que ADEA si lo tuviera.

José Luis Castillo, manifiesta que había dicho que no iba a opinar hasta que un juez fallara sobre el caso, pero va a opinar ante estos ataques que se sabe de dónde vienen; refiere que cuando en la demanda anterior el juez lo citó dijo la fecha en que había entregado los contratos, pero que después no supo lo que pasó. Pero que si es bueno que el magisterio conozca una versión distinta a la que dice el periodista y saque sus conclusiones, por el bien de la institucionalidad; porque hay una mente detrás de todo esto que su intención es acabar con el sindicato.

Jesús Avila, hace referencia en la coincidencia que lo que solicita el compañero Isaías Olmedo en el derecho de petición, es lo mismo que expresa la compañera Indira; por eso no tiene dudas de donde salen las cosas y entiende que la compañera se sienta ofendida, porque desconoce muchas cosas que se dieron en el Sindicato antes que ella llegara, después de la renuncia del compañero Medardo.,

Indira Benavides, solicita moción para expresar que ella ya estaba en la Junta cuando lo de la casación y que la demanda de Aida Márquez no es por la contratación, sino por el despido.

Jesús Avila, manifiesta su deseo que todas las Asambleas se desarrollen normalmente y se cumplan los objetivos para lo que fueron convocadas.

Se da por terminada la reunión a las 5:10 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de la Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General